



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
 POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 05 OCT 2021  
 17:35 m

DIRECCIÓN DE APOYO  
 LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
 LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PRESENTE.

LXIV LEGISLATURA  
 12:29 hrs  
 05 OCT 2021  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS  
 PARLAMENTARIOS

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.**  
 San Raymundo Jalpan, Oax., 5 de octubre de 2021

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con **punto de acuerdo**, por el cual el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a los 570 ayuntamientos del estado a que establezcan las medidas sanitarias pertinentes para que las y los habitantes de sus municipios puedan conmemorar de manera segura los Días de Muertos en el contexto de la epidemia por Covid-19, y adicionalmente convoquen a la población a que se abstenga de realizar concentraciones masivas con motivo de esa celebración tradicional. Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

*[Handwritten Signature]*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
 DISTRITO XV  
 CRUZ XOXOCOTLÁN



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 5 de octubre de 2021

**C. DIP. ARSENIO MEJÍA GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**P R E S E N T E**

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

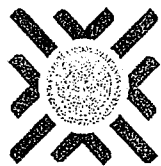
El viernes pasado, la Secretaría de Salud del Gobierno de México dio a conocer el semáforo epidemiológico en el país que está en vigor desde el lunes 4 de octubre y hasta el domingo 17 del mismo mes, en esta tercera ola de la pandemia de COVID-19. En su informe técnico diario, la dependencia detalló que solo una entidad está en color naranja, 22 en amarillo y nueve en color verde, entre ellas el estado de Oaxaca.

El semáforo en verde implica que el riesgo es bajo; en amarillo, riesgo moderado; en naranja, riesgo alto, y en rojo el riesgo máximo.

La estimación del riesgo se elabora con base en los siguientes diez indicadores:

1. Número de reproducción efectiva ( $R_t$ ) de COVID-19;
2. Tasa de incidencia de casos estimados activos por 100 mil habitantes;
3. Tasa de mortalidad por 100 mil habitantes;
4. Tasa de casos hospitalizados por 100 mil habitantes;
5. Porcentaje de camas generales ocupadas en los hospitales de la Red hospitalaria para la atención de IRAG (Red IRAG);
6. Porcentaje de camas con ventilador ocupadas en los hospitales de la Red IRAG;
7. Porcentaje semanal de positividad al virus SARS-CoV-2;
8. Tendencia de casos hospitalizados por 100 mil habitantes;
9. Tendencia de casos de síndrome COVID-19 por 100 mil habitantes, y;
10. Tendencia de la tasa de mortalidad por 100 mil habitantes.

A dichos indicadores se les asigna un valor numérico del 0 al 4, cuya suma define la valoración del riesgo y la asignación del color en el semáforo: de 0 a 9, bajo (verde); de 10 a 19, moderado (amarillo); de 20 a 29, alto, y de 30 a 40, riesgo máximo (rojo).



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

En términos prácticos, el semáforo en verde implica para la población la posibilidad de: a) movilidad sin restricciones; b) la operación habitual de actividades económicas y sociales, c) la operación de actividades escolares presenciales, bajo la nueva normalidad, y conforme con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública, y d) uso de cubreboca recomendado en espacios públicos cerrados, y obligatorio en transporte público.

Esta estimación de riesgos epidémicos locales, nos explica la Secretaría de Salud del Gobierno de México, no es una evaluación o calificación del desempeño de las políticas públicas en materia de mitigación y control de la epidemia, sino una guía para las poblaciones y las autoridades sanitarias locales para la toma de decisiones en el ámbito personal y colectivo.

Al corte dado a conocer el viernes pasado, el estado de Oaxaca suma 77 mil 209 casos del nuevo coronavirus mientras que acumula 5 mil 178 de funciones relacionadas con el padecimiento; hay mil 78 casos activos, y la ocupación hospitalaria es de 52.3%.

Al mismo corte, hubo 76 municipios con casos nuevos, de los cuales cuatro concentran la mayor incidencia: Oaxaca de Juárez, con 102 casos; Santa Cruz Xoxocotlán, 27, así como Santa María Huatulco y Santa Lucía del Camino, con 12 cada uno. El resto notificaron menos de nueve contagios. En el acumulado de casos, la Jurisdicción Sanitaria de Valles Centrales registró 46 mil 770 confirmados y 2 mil 318 defunciones; Istmo, 10 mil 839 confirmados y mil 116 defunciones; Tuxtepec, 5 mil 264 confirmados y 498 defunciones; Costa, 5 mil 617 confirmados y 447 defunciones; Mixteca, 6 mil 031 confirmados y 525 defunciones; Sierra, 2 mil 688 confirmados y 274 defunciones.

De las 470 camas adaptadas para la atención de la emergencia sanitaria en la entidad, 224 permanecen ocupadas hasta el cierre del viernes. Istmo, Valles Centrales y Mixteca son las regiones que concentran la mayoría de esta ocupación, con 64.7%, 57.4% y 42.9%, respectivamente. Seis hospitales están al 100% de su capacidad.

Esas son las cifras dadas a conocer el viernes. Sin embargo, tan sólo el sábado 2 de octubre, es decir al día siguiente, se notificaron 224 contagios en 69 municipios, así como 28 decesos que hacen acumular en la última semana 87 personas fallecidas.

Esto nos muestra que la realidad de la epidemia es compleja, y que la población no debe bajar la guardia aun durante el semáforo epidemiológico en verde.

El continuar con las medidas preventivas para evitar los contagios es clave para evitar la propagación de la enfermedad, y con ello evitar la posibilidad incluso de morir, que continúa siendo un riesgo al contraer el nuevo coronavirus, aun cuando el avanzado proceso de vacunación impulsado enérgicamente por el Gobierno de México ha disminuido considerablemente los casos fatales. Ante ello, consideramos de suma importancia que las ciudadanas y los ciudadanos del estado de Oaxaca no bajemos la guardia, y que tengamos clara la necesidad de continuar con los mecanismos habituales que en el último año y medio hemos puesto en práctica para protegernos del contagio del coronavirus.

Esto es especialmente importante en este momento, dado que estamos a unas semanas de los Días de Muertos, la ancestral conmemoración ritual que cada año fortalece los vínculos comunitarios, haciendo presentes a las personas queridas que ya murieron. En la mayoría de



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

las comunidades, esta conmemoración, una de las de mayor importancia cultural en nuestro estado, implica por lo general concentraciones masivas, tanto de manera previa, durante la adquisición de los elementos requeridos para los altares, como durante las fechas tradicionalmente, del 31 de octubre al 2 de noviembre.

Debe tomarse en cuenta que por lo general la vendimia por los Días de Muertos se realiza durante toda la segunda mitad de octubre, en los mercados populares de las comunidades y en tianguis que se realizan especialmente para esa ocasión. Por ello, consideramos urgente que las autoridades municipales hagan un llamado a sus habitantes, para que se abstengan de realizar concentraciones masivas en contexto de los Días de Muertos, y que las propias autoridades establezcan las medidas sanitarias pertinentes para poder realizar esta conmemoración tradicional de manera segura.

En razón de lo anterior, someto a esta soberanía la proposición, pidiendo se valore como asunto de urgente y obvia resolución, del siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta encarecidamente a las autoridades de los 570 ayuntamientos del estado a que establezcan las medidas sanitarias pertinentes para que las y los habitantes de sus municipios puedan conmemorar de manera segura los Días de Muertos en el contexto de la epidemia por Covid-19, y adicionalmente convoquen a la población a que se abstenga de realizar concentraciones masivas con motivo de esa celebración tradicional.

SUSCRIBE:

  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



M. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA  
MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
DISTRITO XV  
SANTA CRUZ XICOTLILCO  
Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., 5 de octubre de 2021.